

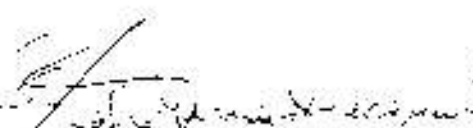
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BEGALOJA CÍA. LTDA."**

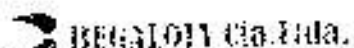
En el cantón y provincia de Loja, a los 24 días del mes de Abril del año 2020, a las 09H00, en la sala de reuniones de la compañía **BEGALOJA CÍA. LTDA.**, ubicada en el Centro de Convenciones Punzara, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios: Lda. Luz Beatriz García propietaria de 320 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (80% del capital social) Ab. Jorge Fernando Jaramillo García, propietario de 40 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (10% del capital social), Ing. Leonardo Jaramillo García, propietario de 40 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (10% del capital social). Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión el Ab. Jorge Fernando Jaramillo García. Por decisión de los socios actúa como Secretario Lda. Luz Beatriz García, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos de orden: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019** **2. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias;** **3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta por decisión de los socios, el Ab. Jorge Jaramillo, por decisión de los señores socios actúa como Lda. Luz Beatriz García, Gerente General de la compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **"Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019"**. Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **"Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal**

2019, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día que es "**Conocer la propuesta de repartición de utilidades**". Al respecto los socios declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demas libros contables, la compañía reporta utilidad ; por tanto la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: "Acumular las utilidades del periodo fiscal 2019". **DECLARACIÓN FINAL.-** Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 09H45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes. Firman:


Ab. Jorge Jaramillo García
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Ing. Leonardo Jaramillo García
ACCIONISTA


Cda. Luz Beatriz García
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTAS**


Doña Gloria de Jaramillo
GERENTE GENERAL